

**D_0066_trastorno del espectro del
autismo_cast**

Palabra:

Trastorno del espectro del autismo

Propuesta de definición:

Alteración del neurodesarrollo que afecta a las competencias sociales, comunicativas y lingüísticas y a las habilidades para la simbolización de niños, niñas y adultos. Sus características fundamentales son el déficit en la comunicación e interacción social y las actividades, los intereses y las conductas repetitivas.

Fuente:

Comunidad Valenciana. [RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. DOGV, 22.12.2017, núm. 8196, p. 48175.